

una palabra de semejantes cosas; antes bien, uno de aquellos embajadores, y en verdad tal, que por otra parte no se recata en manera alguna de poner de relieve el lado sombrío de los papas, hacía notar, poco después de la elección de Sixto IV, la conducta piadosa é intachable del mismo (1). El genovés Bartolomé Senarega, que estaba como delegado en Roma en 1481, más adelante, en los Anales de su patria, rinde el más alto encomio á la santidad de la vida de Sixto (2). También el cronista napolitano Angelo de Tumulillis, que no disimula su desfavorable juicio del cardenal Pedro Riario, habla de la irreprochable conducta de Sixto IV (3). Por semejante manera se expresa el cronista Andrés Bernardi (4). La acusación que Infessura repite ligeramente contra Sixto IV, fué esparcida sin duda por los enemigos políticos del Papa. Cualesquiera que sean las otras faltas que Sixto IV cometió como Pontífice, respecto de su conducta moral y religiosa no se produjo en él mudanza en mal sentido; de lo cual es por sí mismo buena prueba, el hecho de haber escogido por confesor á un hombre de penitencia tan extraordinariamente severa como el beato Amadeo de Portugal, fundador de la congregación franciscana de los Amadeístas (5). Nos quedan también valederos testimonios, de que

clair: «che l'accusa di libidine contro natura non è provata». Geiger Burckhardt II^o, 345) hace notar, remitiéndose á mi demostración, que Sixto IV debe ser absuelto de la acusación de haberse entregado al vicio griego. Muy notable es también el juicio que da Steinmann sobre Infessura en su revista sobre «las biografías de Sixto IV». Dice, pues, así este investigador (9): «Por lo que toca á los últimos días y á la muerte de Sixto IV, debemos dar más fe á Jacobo de Volterra que á Infessura, el cual sólo reproduce, lo que detractoras lenguas hacían correr por el pueblo romano.» Ahora, acerca de la apreciación general de Infessura, dice Steinmann 592 directamente: «El corazón de este fiel partidario de los Colonna, á quienes Jerónimo Riario sobre todo infirió tan irritantes injurias, estaba lleno enteramente de acerbísima hiel. Con dificultad había reprimido este hombre su rencor bajo el velo de una ironía burlesca, mientras vivía Sixto IV. Cuando él finalmente murió, entonces se desencadenaron como furiosa tempestad, sus acusaciones y execraciones, las cuales se pueden tolerar en el odio furibundo de un hombre gravemente ofendido, pero tienen tan poco valor histórico como las adulaciones de los desvergonzados poetas cortesanos.» También Patetta en el *Bullet. Senese* VI, (1899), 174 viene á decir lo mismo.

(1) * Despacho de Nicodemus de Pontremoli de 9 de Agosto de 1471. Apéndice n.º 110.

(2) «Vitae sanctimonia clarissimus.» Senarega 532.

(3) A. de Tumulillis 177.

(4) Andrea Bernardi I, 123.

(5) Sobre Amadeo cf. AA. SS. Aug. II, 572 s; Wetzler u. Weltes Kirchenlexi-

Sixto IV cumplía sus obligaciones religiosas con fervor, dignidad y severidad, y veneraba con tan íntima devoción como antes á su Santo Patrono, San Francisco de Asís, y á la Santísima Virgen María. Por mucho que le atormentaran los dolores de gota, nunca se dejó retraer de celebrar con solemnidad, sentado, la misa pascual. «Con paciencia conmovedora peregrinó todavía, estando achacoso, á las iglesias de Santa María del Popolo y della Pace, que él había construído á honra de la Santísima Virgen» (1).

Por semejante manera deben ser en parte rechazados y en parte disminuídos los demás reproches de Infessura contra Sixto IV. Un investigador imparcial confiesa: «que la Historia comete un pernicioso yerro, al atribuir á este Papa Róvere, ambición y codicia de dinero, maliciosa política, incansable deseo de conquistas y una índole iracunda de tirano, sin descontar de todo esto lo que se ha de poner exclusivamente, ó en su mayor parte, á cargo de Jerónimo Riario»; mas á la verdad, también miente la Historia que pretende trazar de él una imagen rodeada de pura luz, y olvida las obscuras sombras que forman rudo contraste con ella (2).

A estos lados sombríos pertenecen ante todo, el desorden en la colación de prebendas, la distribución simoníaca de cargos altos y bajos, otorgados á personas inexpertas ó indignas (3), y el infeliz amor á los nepotes de Sixto IV, que muchas veces puso tristemente en evidencia á aquel Papa, por tantos otros respectos laudable, y le envolvió en un laberinto de políticas dificultades, del cual, finalmente, apenas era posible hallar salida. La inconstante y frecuente aplicación de las más graves censuras eclesiásticas contra los enemigos políticos del Papa, hubo de contribuir á hacer despreciables las censuras de la Iglesia, y perjudicó gravemente la autoridad de la Santa Sede (4). El desmedido nepotismo de

kon I^o, 669; Heimbucher I, 309; Antonio de Portugal de Faria, Portugal e Italia, Leorne 1901, 231 s.

(1) Iacobus Volaterranus 131. Schmarsow 263.

(2) Schmarsow 260. Cf. Cipolla 626. Wolf, Lect. I, 952, trae un ejemplo de cómo se echaban sobre Sixto IV las culpas de sus sobrinos. Cf. también Schlecht, Zamometic 80.

(3) Cf. Schlecht, Zamometic VII, 56 y 138 * ss.

(4) «Hoy se excomulgaba á los Florentinos, y los Venecianos eran confederados y amados hijos del Papa; mañana se veía á los Venecianos heridos con las más graves penas de la Iglesia y se hacía amigo y confederado del

Sixto IV, que puede, á la verdad, explicarse, pero en ninguna manera disculpársele (1), es la mayor y más afrentosa mancha de su pontificado (2). Las dificultades en que se metió Sixto IV por su desventurada debilidad para con sus parientes, acarrearón además grandes perjuicios en otro diferente respecto. Para contentar á diversos anhelos de los nepotes, se apeló á aquellas deplorables operaciones financieras que inficionaron hasta la médula el organismo de los empleos pontificios, y vinieron á abrir la entrada al dinero hasta las cosas más santas; y así, los principios de esta infausta evolución, que fué dilatándose más y más en el tiempo siguiente, proceden del Papa Rovere; el cual, tanto por sus inclinaciones, como por su educación ascética, estaba llamado á oponerse de un modo enérgico á la corrupción que todo lo iba invadiendo (3). La creación de oficios vendibles, á cuyos poseedores se remitía á determinadas fuentes de ingresos, era ya conocida, es verdad, antes de Sixto IV, y los emolumentos sacados de tales plazas, parecen haber subido ya en el año 1471 á cerca de 100.000 escudos (4). Cuando por haberse acrecentado el peligro de los turcos, se hizo doblemente sensible la falta de dinero, aumentó todavía Sixto IV la caterva de los empleados que podían comprar sus oficios (5). Por una bula de Junio de 1482, instituyó un colegio de 100 solicitadores de bulas, que debían pertenecer á la familia del Papa, y gozar semejantes privilegios á los de los abrevia-

Papa el mismo Lorenzo, que poco antes era anunciado á la cristiandad como hijo de perdición y fruto de maldad.» Schlecht, Zamometic 55.

(1) Contra la exagerada apología de la Civiltà catt. Ser. 7 (1868) II, 654, cf. el juicio de Felten en Wetzer u. Weltes Kirchenlex. IX², 125.

(2) «Le népotisme fut la grande plaie, la plaie honteuse du règne de Sixte IV (Rio II, 66). De un modo semejante opina Rossi (Quattrocento 220), al aducir el riguroso juicio de Machiavelli: «Fu questo pontefice il primo che cominciase a mostrare quanto un pontefice poteva e come molte cose chiamate per l'addietro errori, si potevano sotto la pontificale autorità nascondere.»

(3) Rohrbacher-Knöpfler 255. Cf. Burckhardt I³, 150. Los dos remiten al cuadro desconsolador de Bapt. Mantuanus, De calamitatibus temp. 1. III. Op. ed. Paris. 1507, f. 302^b. V. también Gottlob. Cam. Ap. 247 s y Histor. Jahrb. XVI, 206-207.

(4) Cf. Ranke, Päpste I³, 262. La colección aquí citada *Gli ufficii più antichi que se halla en el Cod. N. II. 50 de la *Bibl. Chigi*. la hallé yo también en la *Biblioteca Ambrosiana de Milán* Cod. A. 13. Inf. Reumont III 1, 283 repite todavía el dato falso, de que la creación de cargos eclesiásticos en la curia, empezó con Sixto IV.

(5) Cf. arriba p. 344.

dores y escritores pontificios (1); y al paso que este nuevo enjambre de oficiales hacía subir los desmesurados gastos de una bula ó de un breve, se elevaron también las annatas (2) y se introdujo una nueva tasa (Compositio), que debía pagarse en Roma, en la Data-ria, para la colación de cualquiera beneficio (3). Desde Paulo II existían también los llamados *Quindenios*, los cuales debían satisfacer cada quince años todos los beneficios sujetos al pago de annatas, que se habían unido perpetuamente á una corporación eclesiástica (4). Entre los empleados hubo además que lamentar muchos y graves desórdenes. Ya en 1472, se vió precisado Sixto IV á dar disposiciones para suprimir los abusos que se habían introducido en la manera de llevar los registros de súplicas. En 1481 tuvo el Papa que mandar se pusiera mayor cuidado en la escritura de las bulas pontificias; otra disposición se dió, relativa al abuso de no guardarse por parte de los oficiales el secreto acerca de la correspondencia pontificia (5). Pero sobre todo, se levantaron las mayores quejas contra la venalidad de los empleados. Las gracias y concesiones grandes y pequeñas, había que pagarlas á peso de oro. Algunos contemporáneos no acaban de quejarse bastantemente de la corrupción de los escribas y fariseos romanos, y sobre «la bribonería de la corte de Roma» (6); pero lo más escandaloso era

(1) Tangl 207 s; cf. Moroni VII, 186, LXVII, 172. Bangen 447. Schlecht, Zamometic 138 y 125 * ss.

(2) V. Kirsch, Die Annaten und ihre Verwaltung in der zweiten Hälfte des 15. Jahrhunderts, en *Histor. Jahrb.* IX, 307. El manuscrito de la *Bibl. nacional de Roma* (F. XLVI—1471 ms. Sessorian. 46), que forma el objeto de este estudio, no es tan desconocido, como cree Kirsch, pues el *Anz. f. Schweiz. Gesch.*, N. F., Jahrg. 18 Nr 2 und 3 (1887) ya ha tomado datos del mismo. Sobre un índice de anatas que se halla en la *Bibl. de S. Pietro* in vincoli v. Dudik I, 66 s. V. también las comunicaciones de Hagen en los *Annal. für d. Niederrhein* LXI, 161 s. En defensa de las anatas Fernando de Córdova (v. arriba p. 106) escribió la obra intitulada: *de jure medios exigendi fructus quos vulgo annatas dicunt et Rom. pontif. in temporalibus potestate ad Sixtum IV.* P. M. Impresión rara de Jorge Herolt, 1473-1482.

(3) Los partidarios de la severa reforma vieron en la *Compositio* un *pretium collationis*, y la condenaron de simonía; al contrario, un partido más moderado no vió en ella más que un *stipendium variabile* según los objetos, v. Sixti IV S. P. ad Paulum III. *compositionum defensio*, ed. Dittrich, Brunsberg 1883. Dittrich, *Regesten Contarinis*, Braunsb. 1881, 279 s. Cf. también Döllinger. *Beiträge* III, 218 y Dittrich, *Contarini*, Braunsb. 1885, 381 s.

(4) V. arriba p. 97.

(5) V. Tangl. 193 s., 205 s., 213 s. y 423 s.

(6) Cf. Zanoni en *in Rendiconti dei Lincei* V, 7, 191; Burckhardt I³, 113 s.; Priebatsch III, 164, 279. V. en el *Arch. für Frankfurts Gesch.* 1896, 336 s. los

el influjo, que en todas partes se hacía sentir, del venal Jerónimo Riario (1).

La venalidad de los empleados de la Curia y el excesivo empleo del derecho de imponer tributos que al Papa pertenece, excitó, principalmente en Alemania, una profunda aversión contra la Santa Sede, que influyó, más de lo que generalmente se supone, en preparar la apostasía ocurrida más tarde. En la gran asamblea del clero de las iglesias metropolitanas de Maguncia, Tréveris y Colonia, celebrada en Coblenza en 1479, se reunieron quejas, para ser transmitidas al Papa; las cuales se referían principalmente á la falta de observancia del Concordato, y á la injusta imposición de tributos; y luego también á los grandes privilegios de los mendicantes y á las muchas exenciones (2).

Si á pesar del gran número de tributos, el Tesoro pontificio tuvo que luchar constantemente con un déficit muchas veces abrumador: la causa de esto estaba, en primer lugar, en los crecientes, y con frecuencia desmesurados dispendios, particularmente en favor de los nepotes; pues para sí mismo el Papa era tan económico, que el gasto diario para mantener su casa, no pasaba por lo regular, de 9, 13 y 22 ducados (3). Pero además hay que tener en cuenta muy principalmente los apuros de la época, que obligaron muchas veces á tomar medidas duras é impopulares; á lo cual se agregó la deficiente administración de la hacienda (4). En la manera de llevar los libros de la Cámara Apostólica, se fué introduciendo cada día más grave negligencia; el balance mensual no se ejecutó ya con el rigor antiguo; los sueldos de los empleados se pagaban con cinco, y hasta ocho meses, y frecuentemente aun con uno ó dos años de retraso, y el déficit que aumentaba de un mes á otro, forzaba siempre á contraer nuevos empeños (5). En tan deplorables circunstancias, á nadie sorprenderá

gastos que ocasionó á la ciudad de Frankfort, en 1477, la obtención de una serie de Privilegios en Roma.

(1) Cf. un ejemplo de la venalidad del conde en Priebsch III, 163.

(2) Para más pormenores v. Gebhardt 53 ss. El gravamen de 1479 se ha impreso muchas veces, por ejemplo, por Leibniz Cod. I, 439 s; y Georgi Grav. coll. 254.

(3) V. Histor. Zeitschr. XXXVI, 161.

(4) Cf. Rodocanachi 203.

(5) Todo se empeñaba, hasta una vez el Registrum bularum, por 1000 flor. auri, que Petrus Mellinus había prestado. Fué recobrado el 20 de Agosto de 1482. Este dato me lo ha comunicado con amabilidad el Dr. Gottlob, quien en

que Sixto IV dejara á su muerte una deuda de 150,000 ducados (1).

Los apuros de la hacienda condujeron á un acrecentamiento de los impuestos, en su mayor parte indirectos, en los Estados de la Iglesia; y fueron también ocasión de que repetidas veces se emplearan para otros fines las rentas de la Universidad romana, y se gravaran con impuestos los estipendios de los profesores. Como Infessura era profesor en dicha Universidad, y refiere con particular exasperación los perjuicios irrogados á aquella Escuela superior por Sixto IV (2), despierta al menos la sospecha de que también él tendría que sufrir tales gravámenes (3). En esta cir-

su libro sobre la Cam. Ap. 169 s., 174, 266 ha dado mucha luz á todas estas cosas tomándola de las fuentes. Sobre empeños v. también Reumont III, 1, 283.

(1) Müntz III, 64-65.

(2) Infessura apud Eccard 1941 (ed. Tommasini 158).

(3) V. Tommasini, Il diario di St. Infessura, in Arch. d. Soc. Rom. XI, 494 ss. En este estudio, que es como un prelude de una edición crítica del Diarium de Infessura, edición cuya necesidad se deja sentir vivamente, se especifican y caracterizan los diversos manuscritos del Diarium, y se comunican datos dignos de agradecerse sobre la familia y vida de Infessura. Lo que trae Tommasini para la crítica de Infessura, es por el contrario del todo insuficiente y tiene un color muy subido de parcialidad. Ya la enumeración de las críticas sobre el cronista, es muy incompleta, á pesar de toda su aparente minuciosidad. Tommasini no conoce los juicios de Schrökh, Hergenröther (v. arriba p. 396), Christophe II, 295 s., Bruck 450, Civiltà catt. 1868, I, 147, Hagen, Die Papstwahlen von 1484 und 1492, 2 usw. etc. Halla bien el pasar también enteramente en silencio las importantes observaciones de Schmarsow (v. arriba p. 397; á estas declaraciones se añaden también las de la pág. 196, donde Schmarsow, al tratar de la muerte de R. Malatesta, dice: «Solamente Infessura dirige la sospecha contra el Papa, en quien hace recaer, generalmente sin ningún examen, los crímenes de Jerónimo»), así como el juicio de Reumont, en su Lorenzo II², 456 («Infessura exagera la culpabilidad del Papa contra la verdad»). Todavía extraña más, que en este estudio especial, no esté reproducido íntegro el pasaje de Reumont III, 1, 367. Reumont nota aquí en primer lugar, que Infessura no alcanza á tener valor propio hasta los días de Martín V y Eugenio IV, y asevera que lo tiene muy especial en los reinados de los tres últimos Papas del siglo, hasta el año 1494; después continúa: «El legítimo representante de la inacabable maledicencia romana, ha suministrado á todos los que se deleitan en anécdotas escandalosas, tan abundante materia, si no más, como el famoso J. Burchard, de Estrasburgo, obispo de Orte y maestro de ceremonias de la capilla del Papa desde Inocencio VIII hasta Julio II. Pero se necesita ignorar enteramente la manera cómo, hasta el día de hoy, se ha escrito la historia de la ciudad de Roma, y cómo la mentira anduvo en ella siempre mezclada con la verdad, pretendiendo acreditar las mayores falsedades, apoyadas en algunos hechos verdaderos, para dar fe bajo su palata á tales relatores, por más que fuesen malos los tiempos. Los Luitprandos romanos del siglo xv reclaman una crítica no menos rigurosa, que el del siglo x. También calla Tommasini la comprobación que ha hecho Gregorovius (L. Borgia, Stuttgart 1874, 11-12) de una evidente mentira de Infessura, como

cunstancia, así como en la adhesión de Infessura á los Colonna, y en sus ideas republicanas, hay que buscar la causa de los desmesurados reproches que dicho cronista acumula sobre Sixto IV, el

también las desfiguraciones de la verdad, que en este autor ha descubrió Frantz 481 s., 483 s. Por más que Tommasini pondere que él sigue lo objetivo y la imparcialidad, á vista de tal conducta, queda uno dudoso de ello: su fin es evidente: Infessura debe á todo precio ser elevado á la categoría de fuente digna de toda fe. Hasta ahora no lo ha logrado; esperemos á ver si en su nueva edición consigue aducir nuevos argumentos en favor de su tesis. De paso adviértase que Tommasini protesta de que se haya querido presentar á Infessura como «violento avversario della dominazione papale» (Tommasini 488); cuando es evidente que Infessura se presenta él mismo como tal, al hacer el elogio de un asesino como Porcaró (v. nuestro tomo I, vol. II, pág. 245), y por eso designa también Gregorovius á Infessura como «enemigo de la dominación papal». El mismo Tommasini en la pág. 482 admite «l'amore dell'Infessura alla libertà comunale di Roma», como también que *formaba parte del bando de los Colonna y del partido republicano* (cf. 526, 547, 554); pero no saca de ahí las consecuencias correspondientes. Militando Infessura en un partido, se sigue con forzosa necesidad, que no *podía* informar imparcialmente acerca de Sixto IV. Verdaderamente sería tiempo que se rayesé del número de los historiadores que buscan únicamente la verdad, á un cronista que admite en su obra hasta pasquines como si fueran válidos testimonios (cf. Tommasini 550). Un historiador de esta laya no ha de ser consultado sino con gran precaución, y con severa crítica. A pesar de lo cual, Tommasini no ha creído ser necesario un examen de cada una de las inculpaciones de Infessura contra Sixto IV, semejante á aquel que hicimos arriba. Se hace el trabajo muy fácil, haciendo caso omiso de las acusaciones más importantes, ó de aquellas que hasta una crítica superficial demuestra ser absurdas. En vez de eso, prueba después, que en cosas secundarias, la acusación de Infessura es verdadera; cf. 559. Con todo, tampoco aquí es muy feliz, porque las pruebas que trae sobre la compra de cereales (560), están lejos de demostrar que Sixto IV haya monopolizado el trigo. Aquí se muestra muy claramente, cuán exactamente caracterizó Reumont la maledicencia romana, que mezclaba lo verdadero con lo falso. Los despachos de los embajadores de Sena copiados por Tommasini (606 ss.), confirman de una manera general, el cuadro de la situación presentado por Infessura para el año 1482 y siguiente, pero no contienen ni una sílaba que pueda apoyar las terribles acusaciones de Infessura contra Sixto IV. Sería ciertamente errado, desechar a priori el testimonio de Infessura (Sanesi, St. Porcaro, Pistoja 1887, 108, parece indicar que yo lo he hecho así. Como cosa curiosa quiero aquí notar, que el mismo Sanesi dice, que él ha «esaminato soltanto poche pagine» de Infessura), pero todavía es más erróneo, seguirle incondicionalmente, sobre todo en aquellos casos, en que, como sucede en lo que se refiere á Sixto IV, habla la pasión, y la exageración se puede palpar con las manos. Müntz (III, 8) afirma también, con la autoridad que le compete, que Infessura es aquí tan injusto, como P. dello Mastro (Cron. Rom. 37, ed. Peláez 106), cuyo limitadísimo campo de visión no se extiende más allá de la ciudad de Roma. (Lo que Peláez [76] advierte recientemente contra esto, no prueba nada). Como Tommasini (577) cita una memoria de Burckhardt escrita hace 37 años; sin duda le interesará saber, que Burckhardt piensa ahora de otro modo. El meritisimo autor de La Civilización del renaci-

cual era amigo de los Orsini y estaba lleno de ideas estrictamente monárquicas. La personal y apasionada irritación, nacida de la parcialidad del autor, y por ventura también de ingratas impresiones que había tenido que sufrir, se manifiestan en sus narraciones de una manera desembozada (1); la relación entre el historiador y el Papa, es aquí semejante á la que hemos señalado entre Platina y Paulo II. Lo propio que este literato no es en manera alguna fuente siempre fiel de verdad objetiva para la historia del edificador del palacio de San Marcos, así tampoco lo es Infessura para el Papa Róvere.

Sin duda alguna se cometieron, en la Roma de entonces, muchos abusos, y Jerónimo Riario se permitió ciertamente muchas inconveniencias; pero esto no autoriza para acusar con Infessura á Sixto IV, de haber acaparado en Roma los cereales por avaricia. Si ya, por una parte, la gran solicitud del Papa en favor de la ciudad de Roma, es una presunción contra este reproche; pueden por otra parte aducirse nada sospechosos testigos, que afirman que los habitantes de los Estados de la Iglesia, aun en tiempo de Sixto IV, y prescindiendo naturalmente del tiempo de guerra, se hallaban en condiciones relativamente muy

miento me escribía el 12 de Mayo de 1889: «Confieso ingenuamente, que hubo un tiempo en que hice demasiado caso de Infessura, de Eccard y otras fuentes impuras, y me dirigí por ellas.» La nueva edición de Tommasini salió á luz en 1890. En el prólogo, por lo que toca á la autoridad de Infessura, se remite el editor únicamente al estudio calificado arriba y publicado en el Arch. d. Soc. Rom. Como Tommasini tampoco ha hecho ninguna otra tentativa de refutar mis objeciones, sin duda no deben de ser impugnables. La hostilidad y la consiguiente parcialidad de Infessura contra el Papado, fué también notada por Thuasne (Diarium Burchardi I, 13, Note), y por la Rev. hist. XLI, 453. Recientemente Pasolini ha puesto también de relieve, en los Atti d. Romagna Ser. 3, XV, 128, que las crónicas que son partidarias de los Colonna, representan la oposición: e dei costumi del Papa, delle crudeltà di Girolamo dicevano cose atroce e giù calunnie per tutti i loro parenti. Benigni (23) también dice, que Infessura como hombre de partido falla injusta y odiosamente acerca de Sixto IV. Geiger (Burckhardt I^o, 111), es asimismo de parecer, que la credibilidad de Infessura, principalmente en sus acusaciones contra Sixto IV, es muy problemática. Finalmente recuérdese, que Naudé (Jahbr. d. deutsch. Reiches XXIII, 3, 18), escribe expresamente: «La inculpación de logrería en granos se ha levantado no raras veces contra los que ciñen la tiara, así por ejemplo, lo hizo contra Sixto IV el cronista romano Infessura. Pero en este caso tengo entendido, que únicamente debe atribuirse á la malevolencia de quienes formaban en el opuesto bando.

(1) La misma observación se aplica á los historiadores florentinos; cf. adelante.